

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PBC DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 07/2025 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".

VISTO: El Informe de la Auditoría Interna de fecha 16 de julio de 2025, en el que presentan las especificaciones técnicas y a través del cual se solicita la autorización para el llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2024 para el "Servicio de Auditoría de Gestión para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y,

CONSIDERANDO:

- Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
- Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
- Que, la Ley Nº 2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
- Que, la Auditoría Interna presenta las especificaciones técnicas para la autorización del llamado de "Servicio de Auditoría de Gestión para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", para su aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas, en la modalidad de Licitación por Menor Cuantía, de conformidad al Artículo 34, inc. b) de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º. AUTORIZAR el llamado para el "Servicio de Auditoría de Gestión para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", según detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MODALIDAD	COSTO MÁXIMO ESTIMADO	RUBRO	PLURIANUAL	CONTRATO ABIERTO
SERVICIO DE AUDITORIA DE GESTIÓN	MCN Nº 07/2025	¢ 200.000.000	266	NO	NO

Artículo 2º. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 3º. DESIGNAR administrador de Contrato al Sr. LUIS ALBERTO MARÍA SALDÍVAR MARTÍNEZ.

Artículo 4º. ENCARGAR al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la modificación a través de adendas y de los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5º. COMUNICAR, cumplido, archívese.

(Fdo.): ROBERTO SIMEÓN NÚÑEZ NÚÑEZ (Presidente) - RODRIGO MARTÍN RAMÍREZ VILLAMAYOR - NELSON RAMÓN GERÓNIMO QUIÑÓNEZ CABAÑAS - MARÍA ELIZABETH OVIEDO DE CENTURIÓN (Miembros).



Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL